



# INFORME DE ACTIVIDADES AMDC DURANTE LA EMERGENCIA COVID19

16.04.2020

## Contenido

<b>ACCIONES EJECUTADAS POR LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL (AMDC)</b> .....	2
<b>LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN</b> .....	3
<b>DOTACIÓN DE AGUA POTABLE</b> .....	7
<b>ASISTENCIA MÉDICA OPORTUNA</b> .....	8
<b>OPERATIVOS DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA</b> .....	10
<b>DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS</b> .....	12
<b>CONTINUIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA AMDC</b> .....	16
<b>TABLAS RESUMEN</b> .....	21
<b>CONCLUSIONES</b> .....	22

## ACCIONES EJECUTADAS POR LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL (AMDC)

<sup>1</sup>La AMDC de conformidad con la ley es el órgano estatal responsable de garantizar a los habitantes del municipio, la protección de sus vidas y de sus bienes y el ejercicio del derecho a la protección de la salud y la seguridad, siendo así, que con lugar a la llegada de los primeros casos de la pandemia mundial del virus COVID-19 (Coronavirus 2019-nCoV), al territorio nacional, específicamente en la jurisdicción municipal del Distrito Central, se celebró sesión extraordinaria por parte de la Corporación Municipal como máxima autoridad dentro de los límites de su entidad territorial, para la cual, y teniendo en consideración que el Gobierno de la República ha emitido el Decreto Ejecutivo PCM-016-2020 referente a la declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional; Acordó mediante Certificación del Acuerdo No.009 del Acta No.007 de fecha 12 de marzo de 2020, declarar el Estado de Emergencia en el término Municipal, en adhesión a la declaratoria del Estado.

Previamente, a través del Acuerdo Administrativo No.046-2020 de fecha 11 de marzo de 2020, se instruyó al Centro de Operaciones de Emergencia Municipal y a las diferentes unidades y dependencias municipales para que se acoplen a la estrategia dictada por el gobierno central, bajo los lineamientos de la Secretaría de Salud, para dar inicio a distintas actividades enmarcadas en la respuesta local.

De igual manera la Alcaldía Municipal se reserva el derecho de tomar medidas para el resguardo de la seguridad y salud de su Recurso Humano. Igualmente, cada unidad deberá prever, el diseño de un protocolo de tele trabajo para quienes fuera posible en caso de que el Gobierno implemente medidas más estrictas de circulación, con la respectiva cadena de seguridad de las documentaciones desplazado.



A continuación, se brinda un resumen de las actividades realizadas enmarcadas en dar respuesta a la ciudadanía ante la Emergencia Sanitaria, dichas actividades las agruparemos en ejes de respuesta:

- A. Limpieza y Fumigación
- B. Dotación de Agua Potable
- C. Asistencia Médica Oportuna
- D. Operativos de Control y Seguridad Ciudadana
- E. Distribución de Alimentos
- F. Continuidad Administrativa y Operativa de la AMDC.

Resaltando que la Alcaldía Municipal en uso de sus atribuciones, se reserva la articulación de otras estrategias o medidas que resultaren necesarias para salvaguardar la vida y la seguridad de los ciudadanos dentro del término municipal, atendiendo sus particularidades. Se autorizó al Señor alcalde para que dentro de los fondos asignados en la Partida de contingencias del Presupuesto de Ingresos y egresos 2020 de la AMDC, pueda destinar recursos para implementar medidas tales como la adquisición o contratación en alquiler de cisternas de distribución de agua apta para el consumo humano, además de la perforación de pozos de acuerdo a la necesidad y factibilidad técnica en el marco de la emergencia.

<sup>1</sup> Elaborado por la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgo.

## LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN

- Las autoridades de la Corporación Municipal del Distrito Central, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), se mantienen en sesiones permanentes desde el Comité de Emergencia Municipal (CODEM), para abordar los operativos de limpieza, higiene y fumigación que se harán en los mercados capitalinos y otros sectores, para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19) en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela.



- Mega operativos de limpieza, fumigación y desinfección en los diferentes mercados de la capital, como parte de las medidas que se han implementado para frenar la contaminación del COVID-19, en estos centros de concentración de personas.<sup>2</sup>



<sup>2</sup> <https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/2798267150227128/?t=0>  
<https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/896154680836163/?t=14>



- <sup>3</sup>La limpieza y desinfección en las instalaciones de la Feria del Agricultor y el Artesano, ubicadas en las inmediaciones del Estadio Nacional, y las ferias del agricultor de las colonias Villa Nueva y la Alemán, acciones que también fueron ejecutadas en los mercados públicos y algunos privados de Tegucigalpa y Comayagüela, para evitar la propagación del covid-19 entre la población capitalina.



<sup>3</sup> <https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/212384969873026/?t=1>



- Empleados Fumigan en las entradas de la capital a todos los vehículos autorizados que ingresen a la ciudad, con el fin de desinfectarlos y prevenir más contagios de COVID-19 en Tegucigalpa y Comayagüela.



- Desde el plantel del SANAA de la zona de los Laureles, salen las tanquetas de la Policía Nacional con personal del Codem-AMDC a lavar y desinfectar con hipoclorito de sodio las calles de la colonia Abraham Lincoln<sup>4</sup>.



<sup>4</sup> <https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/840602133032890/?t=3>  
<https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/135448813475526/?t=2>

- Personal del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) de la Alcaldía capitalina realizaron fumigaciones de desinfección con drones, con el propósito de evitar la propagación de casos de coronavirus en esas y otras zonas de la capital.
- Apoyados con drones, se iniciaron los trabajos de desinfección en hospitales, albergues y los alrededores de Diálisis de Honduras, pues en este último lugar se atiende a muchas personas de la tercera edad que se exponen al contagio, informó el regidor municipal, Juan Carlos García<sup>5</sup>.



<sup>5</sup> <https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/216231899444509/?t=5>  
<https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/594514574471928/?t=5>  
<https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/940572459693859/?t=4>  
<https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/1320525248294731/?t=1>  
<https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/419248262277358/?t=1>  
<https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/1344521972417115/?t=1>  
<https://cnnespanol.cnn.com/video/drones-desinfectan-los-lugares-publicos-en-honduras-pkg-sandoval/>  
<https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/3361635720530489/?t=0>  
<https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/243030623767852/?t=0>  
<https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/2920003834722937/?t=2>

## DOTACIÓN DE AGUA POTABLE

- El Comité de Emergencia Municipal (CODEM), realiza la dotación gratuita y continua de agua, por medio de carros cisternas en Tegucigalpa y Comayagüela, dando prioridad a clínicas médicas y centros de salud públicos, mercados, barrios y colonias de la ciudad.
- La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) y el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), en medio de la emergencia nacional por el coronavirus, continúan con las labores de entrega gratuita de agua en barrios y colonias de la capital, dando prioridad para abastecer del vital elemento a las personas que más lo necesitan, igual que a centros de salud públicos.



- Las plantas potabilizadoras de agua de Los Laureles y La Concepción, así como las cisternas que llegan a llenar a los filtros de la colonia Divanna, entre otros, para distribuir el vital líquido en barrios, colonias y aldeas del Distrito Central, fueron sometidas a un proceso de desinfección con hipoclorito de sodio en las últimas horas, por parte de la Alcaldía Municipal, con el propósito de detener la expansión del coronavirus en la capital, todo esto al tenor de las medidas preventivas y disposiciones provenientes

del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia.



## ASISTENCIA MÉDICA OPORTUNA

Actividades realizadas por la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano:

- Elaborar un de Plan de Emergencia de Covid 19.
- Capacitar al personal de salud, CODEM e IDEM sobre Tema de Coronavirus en acciones de prevención dirigidas a la población vulnerable del MDC y empleados municipales.
- Socializar con el personal médico las disposiciones Sanitarias de la OPS / OMS ante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por Coronavirus emitida por la Presidencia de la Republica.
- Suministrar a cada empleado el equipo de EPP (equipo de protección personal) como medida de prevención en la expansión y contagio por Covid 19, así como de los dispensadores de gel en áreas específicas de la AMDC.
- Colaborar con el Sistema Sanitaria de Salud en brindar atención a través de las Clínicas Municipales Móviles.
- Implementar un sistema de vigilancia epidemiológico para los empleados municipales y algunos pobladores del municipio.
- Monitorear diariamente al personal de la AMDC que se ha referido a auto aislamiento domiciliario o incapacitado por otras patologías relacionadas con comorbilidad (Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Asma Bronquial, etc).
- Brindar atención medica con las Clínicas Municipales Móviles en zonas vulnerables y a empleados de en diferentes planteles de la AMDC
- Dotar de medicamentos las Clínicas Municipales Móviles para atención de pacientes.

- Coordinar acciones con la Mesa Técnica de Salud de RMS a fin de evitar la propagación en los barrios y colonias del virus causante del Covid 19.
- Se Colabora con el Sistema Sanitaria de Salud en brindar atención a través de las Clínicas Municipales Móviles, realizando evaluaciones medicas a personas sospechosas de Coronavirus en el Complejo Deportivo Simón Azcona.



- Como apoyo municipal las Clínicas Móviles de “Salud para el Pueblo” han realizado de forma periódica controles al personal de las compañías recolectoras con el fin de apoyo y verificación de los controles internos realizados por las empresas. Garantizando que el personal que brinde el servicio no tenga problemas de salud que pongan en riesgo a la ciudadanía.



- Esta actividad se realiza a través de doctores y enfermeras consiste en Charlas preventivas de bioseguridad, (preguntas rápidas de análisis epidemiológico) a los empleados de campo, supervisión del EPP (equipo de protección personal), evaluación de temperatura corporal y asistencia médica. Se realizan de lunes a domingo con un horario de 7 :00 am a 7 :00 pm. Se han atendido hasta la fecha personal de las diferentes Gerencias laborando en la emergencia COVID19 así como otros colaboradores haciendo un total aproximado de 1306 personas diarias: Codem 56 personas promedio diario, Micro empresas de barrido: 217 personas promedio diario, Aseo Municipal: 192 personas promedio diario , Movilidad Urbana: 50 personas promedio diario, Donaciones: 30 personas promedio diario, Orden Público: 60 personas promedio diario, Policía Municipal :289 personas promedio diario, SANAA : 54 personas promedio diario , AMAHSA 66 personas promedio diario, Mercado la Isla 40 personas promedio diario, Mercado Zonal Belen:150 personas promedio diario, Consultas Médicas: 102 .



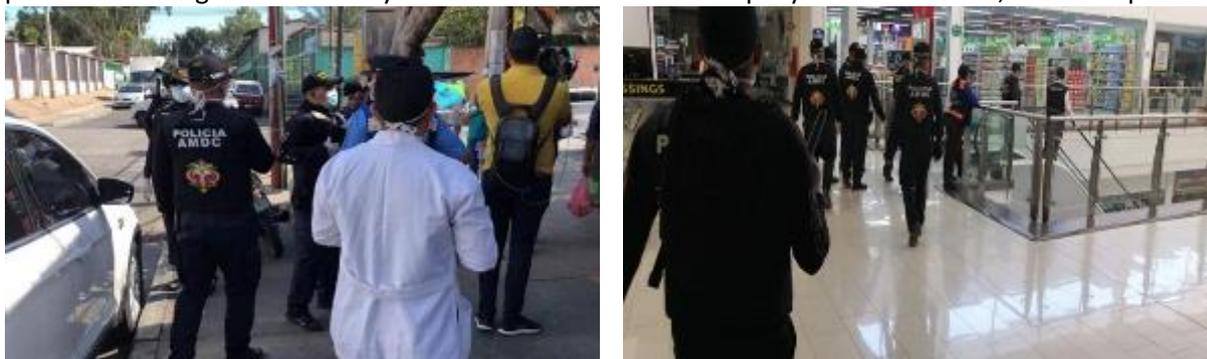
## OPERATIVOS DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA

El Departamento Municipal de Justicia con el apoyo de 23 inspectores, ha venido realizando las siguientes actividades:

- Una Reunión en las instalaciones de la Secretaria De Derechos Humanos,
- 62 operativos con la Policía Municipal
- 10 operativos con la Gerencia de Orden Público,
- Un Operativo con Gerencia de Aseo Municipal
- 5 operativos con la Policía Nacional
- 62 operativo de cierre de Negocios, habiendo cerrado 50 establecimientos.

Así mismo los efectivos de la Policía Municipal, han realizado 167 operativos que incluyen el apoyo brindado al Departamento Municipal de Justicia, Operativo en Conjunto con la Gerencia de Orden Público, Operativo de Entrega de víveres, Seguridad al Personal del SANAA y Patrullaje, Supervisión e Inspecciones Controladas a diferentes establecimientos en las Aldeas, Caseríos, Barrios y Colonias del Distrito Central.

Inspectores del Juzgado de Policía y efectivos de la Policía Municipal y Policía Nacional, realizan operativos de



control en distintos sectores de la capital donde operan negocios y ventas ambulantes, con el fin de evitar la

propagación del coronavirus (covid-19), por lo que mantienen fuertes operativos de control en barrios y colonias.



- La Policía Municipal del Distrito Central, en conjunto con la Policía Nacional, efectúa labores de seguridad y vigilancia en los mercados capitalinos; los policías municipales también realizan supervisiones en el botadero de residuos, para velar por el cumplimiento de las medidas preventivas en la emergencia sanitaria decretada para prevenir el contagio del COVID-19.





## DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

- Alcaldía entrega alimentos a pepenadores del relleno municipal, con el objetivo de evitar el contagio entre las personas que se dedican al reciclaje de residuos en el relleno municipal, personal de la AMDC se acercó a inmediaciones del sitio para entregarles alimentos que les permitan estar abastecidos en la emergencia por COVID-19.



- Las autoridades de la Alcaldía Municipal iniciaron la entrega de bolsas de alimentos en las zonas más afectadas por las medidas de aislamiento social del Distrito Central (DC), derivadas de la emergencia sanitaria que por el coronavirus decretó el Gobierno Central a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager)<sup>6</sup>.



- La operación de solidaridad comenzó por instrucciones del alcalde municipal, Nasry “Tito” Asfura, en varias aldeas del DC, donde los equipos de trabajo de la comuna entregaron, casa por casa las bolsas de alimentos; mientras que en los próximos días este personal se desplazará a los barrios y colonias de la capital para asistir a sus pobladores.



---

<sup>6</sup> <https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/349974765946546/?t=5>  
<https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/710308953040386/?t=1>  
<https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/226806965345566/?t=1>





**CONTINUIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA AMDC.**

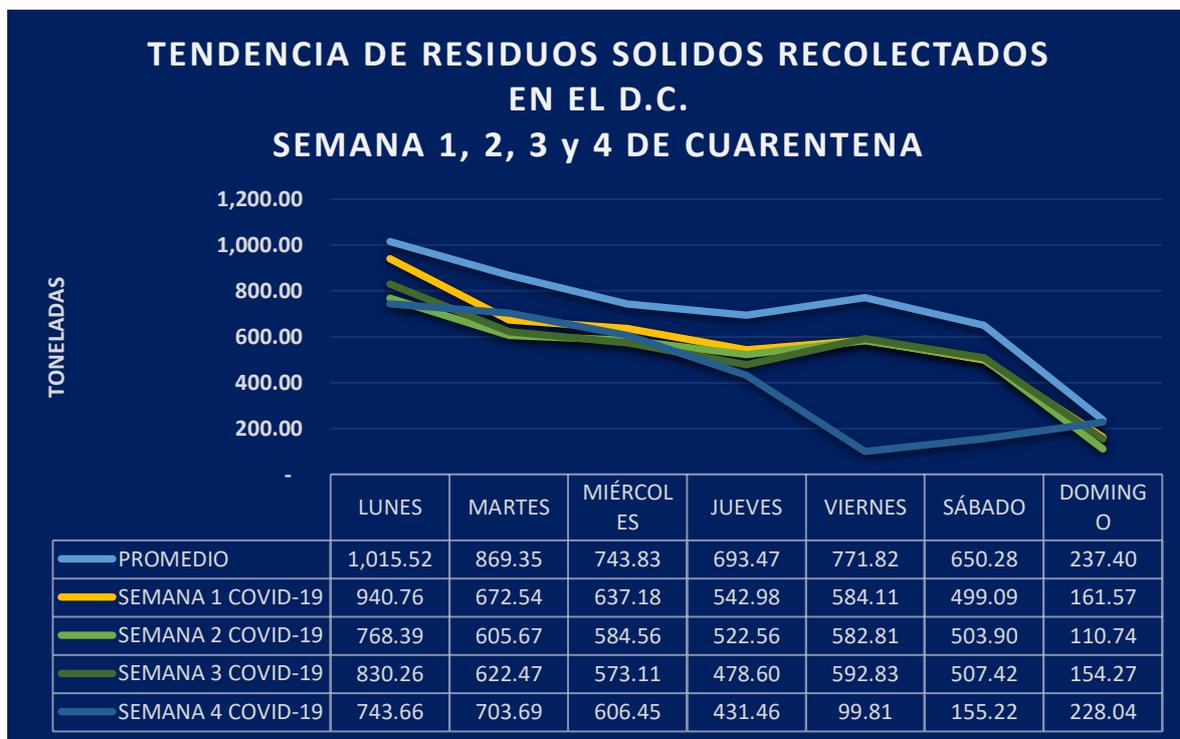
- A partir de la Declaración de Emergencia, la AMDC) entró de lleno en la prevención del coronavirus y prepara capacitadores para impartir talleres para evitar el contagio de la enfermedad.



- Se mantendrá los horarios y frecuencias de recolección de basura en el Distrito Central, teniendo el cuidado necesario en el transporte de desechos sólidos, generados por la atención a pacientes con COVID-19.

Área	Personas
Operaciones	25
Relleno Sanitario	27
Aldeas	140
Microempresas	219
<b>TOTAL</b>	<b>411</b>

- Acciones Especiales de la Gerencia de Aseo Municipal:
  - Generación del documento “Guía para el Manejo de Residuos en Hogares con casos sospechosos / positivos de COVID-19”.
  - Diseño, Construcción y Operación de la Trinchera para Residuos COVID-19.
  - Seguimiento y Control de los Residuos Hospitalarios y Residuos COVID-19 en centros generadores.
  - Acciones de limpieza de prevención en Mercados de la Capital, Casco histórico, Bulevares, Avenidas, entre otros.
- EQUIPO (Vehículos y equipo de apoyo):
  - 03 volquetas (1 de GAM, 2 de CODEM)
  - 01 cargadora
  - 01 retroexcavadora (CODEM)
  - 08 camiones Tata (3 de Salud)
  - 05 vehículos livianos
- El Servicio de recolección se mantiene a un 100 % durante la emergencia, sin embargo, el mismo ha visto una merma de entre el 20 al 30 % semanal debido al cierre de comercios y servicios, en las comunidades las cantidades de residuos ha mostrado un poco o nula disminución, esto lo podemos observar en el siguiente grafico comparativo de las 4 semanas de emergencia.



Se colectaron 14,444.15 Toneladas durante la emergencia COVID una reducción global del 27.5 % del promedio.



- El personal de Microempresas de Barrido de la Gerencia de Aseo Municipal no se detiene en sus labores de limpieza hasta en las aldeas del Distrito Central; así también se mantienen los recorridos normales de recolección de desechos en barrios y colonias de la capital, pese a la situación de emergencia que se vive en el país por la pandemia del COVID-19.



- Durante la Emergencia COVID-19 el servicio de barrido en aldeas y carreteras se ha brindado de forma permanente cubriéndose las siguientes 28 comunidades con las 140 personas involucradas en esta actividad, entre ellas Zambrano, Azacualpa, Germania, El Tizatillo, Mateo, El Piligüín y Monte Redondo, así como las comunidades de Hábitat y Divina Providencia, en la zona de Amarateca. Los empleados de estas microempresas efectúan su trabajo con el debido equipo de protección para prevenir el contagio de coronavirus, mismo que es proporcionado por la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano de la comuna; igualmente, este personal es asistido con alimentos por parte del alcalde municipal, Nasry "Tito" Asfura.



- La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), por medio de la Gerencia de Aseo, realiza trabajos de apertura de una nueva celda en el relleno sanitario, carretera a Olancho, para el depósito e incineración de los residuos provenientes de los hospitales designados y los retirados de las zonas con incidencia de casos de COVID-19, los cuales son manejados por personal debidamente protegido para evitar la propagación de la enfermedad en la capital, en consonancia con las medidas sanitarias recomendadas por el SINAGER y el lineamiento para el manejo de desechos peligrosos generados durante la atención en la emergencia del coronavirus.



- La compañía AMAHSA habilito un vehículo para recolección de los residuos COVID-19 realizando una recolección de 4 toneladas de residuos especiales, Y la AMDC designo un equipo que realizan sus labores debidamente protegido, se apresta a recolectar los residuos de las zonas con incidencia de casos de coronavirus, para ir a depositarlos y proceder a su incineración en una área especial habilitada en el relleno sanitario, carretera a Olancho, desechos que son manejados de acuerdo con las medidas sanitarias recomendadas por el Sinager y el Lineamiento para el manejo de desechos peligrosos, generados durante la atención de la emergencia sanitaria originada por el covid-19.



- Policías municipales y auxiliares de la Gerencia de Movilidad Urbana de la Alcaldía del Distrito Central se mantienen activos y contribuyen en el mantenimiento del orden peatonal y vehicular, acatando las recomendaciones para prevenir la propagación del COVID-19, entre ellas mantener la distancia de un metro de una persona a otra.



- Auxiliares de vialidad de la Gerencia de Movilidad Urbana, preparan para asistir a las principales agencias bancarias que atenderán al público este viernes, con el fin de mantener el orden en los estacionamientos y que se respete la distancia de al menos un metro de persona a persona en las afueras del banco, esto como medida para prevenir el contagio de coronavirus en la capital.



- El alcalde capitalino y vicepresidente de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), Nasry "Tito" Asfura, intercambió experiencias sobre el Covid-19, por videoconferencia, con sus homólogos de Santo Domingo, David Collado y Johnny Araya, de San José Costa Rica.



- Consejos de prevención del coronavirus para dueños de negocios, en el marco del proyecto Barrio Resiliente que ejecuta en la capital la asociación GOAL y la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), con apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco).  
<https://www.facebook.com/lacapitaldehonduras.hn/videos/634849400699849/?t=15>

**TABLAS RESUMEN**

<b>Total</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Galones de Agua Potable	285,691
Cisternas de Agua Potable	135
Beneficiarios (Personas/ Agua Potable)	54,010
Galones de Cloro (Hipoclorito de Sodio)	360
Galones de Agua de Pozo con Hipoclorito de Calcio	168,200
Cisternas para operativos de Desinfección	30
Operativos con Drones Agrícolas	22
Beneficiarios (Locales Mercados)	1,273
Pares de Guantes	4,109
Mascarillas	6,814
Pares de Gafas de Protección	259
Galones de Gel	12
Botes de Gel (240 ml)	56
Toneladas de Residuos Recolectados	14,444
Galones de Gasolina	6
Kit de Alimentos / Raciones de Comida	44
Kit de Aseo	2
Kit de Cocina	2
Kit de Limpieza Personal, Frazadas y Colchonetas	2

\* Actualizada según informes de cada dependencia al del 16.03.20 al 16.04.20

<b>Resumen de GAM</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Mascarillas	4,062
Guantes Rehusables	580
Guates Descartables	1,992
Galones de Gel	12
Botes de Gel (240 ml)	56
Lentes de Protección	230
Toneladas de Residuos Recolectados	14,444.15

<b>Resumen CODEM 16-3-2020 al 15-4-2020</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Galones de Agua Potable	285,691
Cisternas de Agua Potable	135
Beneficiarios (Personas/ Agua Potable)	54,010
Galones de Cloro (Hipoclorito de Sodio)	360
Galones de Agua de Pozo con Hipoclorito de Calcio	168,200
Cisternas para operativos de Desinfección	30
Operativos con Drones Agrícolas	22
Beneficiarios (Locales Mercados)	1,273
Pares de Guantes	1,537
Mascarillas	2,752
Pares de Gafas de Protección	29
Galones de Gasolina	6
Kit de Alimentos / Raciones de Comida	44
Kit de Aseo	2
Kit de Cocina	2
Kit de Limpieza Personal, Frazadas y Colchonetas	2

## CONCLUSIONES

- <sup>7</sup>Ante la amenaza de una nueva enfermedad de rápida propagación y de alcances globales, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha declarado el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV, mejor conocido como COVID-19) como una emergencia de salud pública de importancia internacional. Esta recomendó que todos los países se preparasen para la contención, incluida la vigilancia activa, la detección temprana, el aislamiento y el manejo de casos, el rastreo de contactos y la prevención de la propagación de la infección por COVID-19, en tal sentido el Presidente de la República de Honduras, en Consejo de Ministros, aprobó los Decreto Ejecutivo **PCM-005-2020** de fecha 07 de febrero de 2020 y reformado mediante el Decreto Ejecutivo **PCM-016-2020** de fecha 03 de marzo de 2020, mediante el cual declaró el **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en el Sistema de Salud Pública a nivel nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19).
- Por tal razón, ante la incertidumbre generada por la situación de emergencia sanitaria a nivel mundial, en donde varios países con mejores sistemas sanitarios que el nuestro, se han visto en la extrema necesidad de adoptar medidas extremas para combatir la epidemia, entre las cuales han incluido entre otras, la suspensión y cancelación de ciertas actividades, tomando en cuenta las recomendaciones sanitarias emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través del Comité de Emergencia, orientadas en prevenir y frenar la expansión del virus, lo cual el Estado de Honduras a través de sus distintas dependencias del gobierno central, órganos desconcentrados y descentralizados, así como las entidades autónomas, la empresa privada, las diferentes organizaciones de desarrollo reconocidas en el país y todas aquellas organizaciones aglutinadas en la denominada sociedad civil, estarían obligados en el marco de la Ley de SINAGER en definir, planificar y ejecutar todas las acciones encaminadas en prevenir y disminuir los riesgos de potenciales de la epidemia, que en el caso de la

<sup>7</sup> Elaborado por la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgo.

Alcaldía Municipal del Distrito Central en virtud de la emergencia sanitaria decretada en el país, se ve en la necesidad de adoptar las medidas oportunas para poder responder a la emergencia, lo cual implicaría la priorización de la administración de sus recursos financieros a fin de adecuarlos y priorizando en la ejecución de aquellas actividades que resulten las pertinentes para contener y mitigar la epidemia originada por el coronavirus COVID-19, así como la asistencia de ayuda humanitaria en vista de la emergencia.

- Dentro de las medidas oportunas que actualmente se está desarrollando, podemos mencionar las siguientes:
  - Megas operativos de limpieza, fumigación y desinfección en los diferentes mercados y otros sectores de la capital, como parte de las medidas que se han implementado para frenar la contaminación del COVID-19, en estos centros de concentración de personas.
  - Fumigación en las entradas de la capital a todos los vehículos autorizados que ingresen a la ciudad, con el fin de desinfectarlos y prevenir más contagios de COVID-19 en Tegucigalpa y Comayagüela.
  - Utilización de las tanquetas de la Policía Nacional con personal del Codem-AMDC a lavar y desinfectar con hipoclorito de sodio las calles de la colonia Abraham Lincoln.
  - Apoyados con drones, se iniciaron los trabajos de desinfección en hospitales, albergues y los alrededores de Diálisis de Honduras, pues en este último lugar se atiende a muchas personas de la tercera edad que se exponen al contagio.
  - La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) y el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), en medio de la emergencia nacional por el coronavirus, continúan con las labores de entrega gratuita de agua en barrios y colonias de la capital, dando prioridad para abastecer del vital elemento a las personas que más lo necesitan, igual que a centros de salud públicos.
  - Proceso de desinfección con hipoclorito de sodio por parte de la Alcaldía Municipal en las plantas potabilizadoras de agua de Los Laureles y La Concepción, así como las cisternas que llegan a llenar a los filtros de la colonia Divanna, entre otros, para distribuir el vital líquido en barrios, colonias y aldeas del Distrito Central con el propósito de detener la expansión del coronavirus en la capital, todo esto al tenor de las medidas preventivas y disposiciones provenientes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia.
  - El Departamento de Salud Municipal colabora con la Región Metropolitana de Salud en la atención de pacientes ubicados en la Villa Olímpica.
  - El personal médico de la institución nuevamente evalúa a los colaboradores que salen a hacer trabajos de campo, con el propósito de salvaguardar la salud de todo el equipo de trabajo y evitar el contagio de COVID-19, entre los ciudadanos de Tegucigalpa y Comayagüela.
  - Inspectores del Juzgado de Policía y efectivos de la Policía Municipal y Policía Nacional, realizan operativos de control en distintos sectores de la capital donde operan negocios y ventas ambulantes, con el fin de evitar la propagación del coronavirus (COVID-19), por lo que mantienen fuertes operativos de control en barrios y colonias.
  - Alcaldía entrega alimentos a pepenadores del relleno municipal, con el objetivo de evitar el contagio entre las personas que se dedican al reciclaje de residuos en el relleno municipal, personal de la AMDC se acercó a inmediaciones del sitio para entregarles alimentos que les permitan estar abastecidos en la emergencia por COVID-19.
  - Las autoridades de la Alcaldía Municipal iniciaron la entrega de bolsas de alimentos en las zonas más afectadas por las medidas de aislamiento social del Distrito Central (DC). La operación de solidaridad comenzó en varias aldeas del DC, donde los equipos de trabajo de la comuna entregaron, casa por casa las bolsas de alimentos.
  - A partir de la Declaración de Emergencia, la AMDC entró de lleno en la prevención del coronavirus y prepara capacitadores para impartir talleres para evitar el contagio de la enfermedad.
  - Se mantendrá los horarios y frecuencias de recolección de basura en el Distrito Central, teniendo el cuidado necesario en el transporte de desechos sólidos, generados por la atención a pacientes con COVID-19.

- Auxiliares de vialidad de la Gerencia de Movilidad Urbana, preparan para asistir a las principales agencias bancarias que atenderán al público este viernes, con el fin de mantener el orden en los estacionamientos y que se respete la distancia de al menos un metro de persona a persona en las afueras del banco, esto como medida para prevenir el contagio de coronavirus en la capital.
- El personal de Microempresas de Barrido de la Gerencia de Aseo Municipal no se detiene en sus labores de limpieza hasta en las aldeas del Distrito Central; así también se mantienen los recorridos normales de recolección de desechos en barrios y colonias de la capital, pese a la situación de emergencia que se vive en el país por la pandemia del COVID-19.
- A 28 aldeas del Distrito Central llega la cobertura de los operativos de limpieza que realiza el personal de Microempresas de Barrido de la Gerencia de Aseo de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), entre ellas Zambrano, Azacualpa, Germania, El Tizatillo, Mateo, El Piligüín y Monte Redondo, así como las comunidades de Hábitat y Divina Providencia, en la zona de Amaratéca. Los empleados de estas microempresas efectúan su trabajo con el debido equipo de protección para prevenir el contagio de coronavirus, mismo que es proporcionado por la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano de la comuna; igualmente, este personal es asistido con alimentos por parte del alcalde municipal, Nasry "Tito" Asfura.
- La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), por medio de la Gerencia de Aseo, realiza trabajos de apertura de una nueva celda en el relleno sanitario, carretera a Olancho, para el depósito e incineración de los residuos provenientes de los hospitales designados y los retirados de las zonas con incidencia de casos de COVID-19, los cuales son manejados por personal debidamente protegido para evitar la propagación de la enfermedad en la capital, en consonancia con las medidas sanitarias recomendadas por el SINAGER y el lineamiento para el manejo de desechos peligrosos generados durante la atención en la emergencia del coronavirus.
- Se desingo a un equipo de empleados de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), debidamente protegido, se apresta a recolectar los residuos de las zonas con incidencia de casos de coronavirus, para ir a depositarlos y proceder a su incineración en una área especial habilitada en el relleno sanitario, carretera a Olancho, desechos que son manejados de acuerdo con las medidas sanitarias recomendadas por el SINAGER y el Lineamiento para el manejo de desechos peligrosos, generados durante la atención de la emergencia sanitaria originada por el covid-19.
- El alcalde capitalino y vicepresidente de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), Nasry "Tito" Asfura, intercambió experiencias sobre el Covid-19, por videoconferencia, con sus homólogos de Santo Domingo, David Collado y Johnny Araya, de San José Costa Rica.
- Consejos de prevención del coronavirus para dueños de negocios, en el marco del proyecto Barrio Resiliente que ejecuta en la capital la asociación GOAL y la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), con apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).